

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
Nº AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/025/26
"SERVICIO DE APOYOS LOGÍSTICOS"

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día **jueves 09 de julio del año dos mil veintiséis** en la **sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la **Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/025/26**, relativa a la Contratación del **"SERVICIO DE APOYOS LOGÍSTICOS"**, con base en la **Solicitud de Servicio No. 254 de la Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico adscrita a la Subdirección de Servicios Generales**, bajo la siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

I.- Lista de Asistencia.-----

II.- Precisiones por parte de la Convocante-----

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 6.1 de las Bases del Presente Procedimiento.-----

IV.- Cierre del Acta.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

I.- Lista de Asistencia.-----

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

NOMBRE	CARGO
Mtra. Diana Torres García	Subdirectora de Adquisiciones

POR LOS PARTICIPANTES-----

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Logística Amfa, S.A. de C.V.	C. María Isabel Portillo Torres
Servicios y Eventos BK, S.A. de C.V.	C. Rosa Alicia López Palomares
Paola Nayeli Martínez Calderón	C. José Luis Martínez

II.- Precisiones por parte de la Convocante.-----

La **Mtra. Diana Torres García**, Subdirector de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente:-----

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante y las preguntas administrativas por la **Convocante**.

Precisiones por parte de la Convocante:

No existen precisiones por parte de la Convocante

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **43** cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción I de su Reglamento y el numeral **6.1** de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.

Cuestionamientos por parte de los participantes:

No Existen Cuestionamientos por parte de los participantes

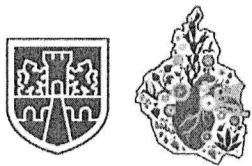
IV.- Cierre del Acta

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, el **recurso de inconformidad** dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que ninguno de los participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web Correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente acta.

La convocante comunica a los asistentes que el **acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día lunes 13 de julio del presente año a las 11:00 hrs.**, en esta misma sala.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/025/26**, para la Contratación del "**Servicio de Apoyos Logísticos**", siendo las **11:20** horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma. -----

-----POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Mtra. Diana Torres García Subdirector de Adquisiciones	

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

EMPRESA	FIRMA
C. María Isabel López Portillo Representante de la Empresa Logística Amfa, S.A. de C.V.	
C. Rosa Alicia López Palomares Representante de la Empresa Servicios y Eventos Bk, S.A. de C.V.	
C. José Luis Martínez Representante de la Persona Física Paola Nayeli Martínez Calderón	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/025/2026**, para la Contratación de "**Servicio de Apoyos Logísticos**"-----

-----FIN DE TEXTO.



